

H. Cámara de Diputados de la Nación
PROYECTO DE DECLARACION

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	4498-D-2016
Trámite Parlamentario	093 (18/07/2016)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR LA PROFANACION DE LA TUMBA DEL DIPUTADO NACIONAL (MC) CESAR JAROSLAVSKY, OCURRIDA EN EL CEMENTERIO DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Su enfático repudio y condena a la profanación de la tumba del Diputado Nacional (MC) D. César Jaroslavsky ocurrida en el Cementerio de Victoria, Provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La noticia de que la tumba en la que yace el Diputado (MC) D. César Jaroslavsky y su hijo Juan Pablo, situada en el Cementerio de Victoria, provincia de Entre Ríos, ha sido profanada con pintadas de cruces esvásticas nos ha conmocionado doblemente. Ello es así porque se trata del lugar de último descanso de quien fuera un querido amigo, correligionario y luchador incansable por la causa de la democracia y además porque conductas como las sucedidas nos enfrentan con la realidad de saber que hay aún personas capaces de tanto odio y resentimiento, que muestran lo peor de la barbarie en la simbología nazi y lo hacen además contra la memoria y el respeto a los muertos. Jaroslavsky fue un símbolo de la búsqueda del diálogo, de la defensa de la política como eje necesario para solucionar conflictos, de una férrea convicción de que todo era posible dentro del marco de la democracia. Amaba el disenso, en la búsqueda del consenso. Batallaba con su salud y sus cigarrillos mientras no daba tregua a su espíritu provocador y su discurso vibrante. Presidió con destreza el Bloque de Diputados Nacionales de la UCR y defendió al gobierno radical con las certezas de un estratega. Fue un hombre indispensable para los tiempos que vivimos en la vuelta a la democracia y su ausencia fue una pérdida que lamentó todo el arco político nacional.

Ayer se recordó en nuestro país un aniversario más del fatídico 18 de julio de 1994 en que se perpetrara el atentado a la AMIA, hecho vergonzoso y vergonzante que nos tiñe de tristeza y de impotencia desde hace 22 años.

En la víspera de este homenaje nacional a las víctimas de aquel horror y del reclamo de justicia, de verdad y de memoria sucedió la profanación de la tumba de Jaroslavsky, repitiendo macabramente la discriminación y el dolor.

Venimos entonces, a pedir que esta H. Cámara exprese su firme repudio y condena a que sigan sucediendo en nuestro país hechos como los narrados. Porque reivindicamos la figura de don César

Jarolasvsky y porque exigimos justicia y gritamos junto a la sociedad toda “nunca más” a la intolerancia.

Por lo expuesto, Sr Presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.